

De: LUZ ADRIANA ROMERO AREVALO <laromeroa@compensar.com>
Enviado el: jueves, 30 de marzo de 2017 5:42 p. m.
Para: Olga María Arenas Franco
Asunto: OBSERVACION AL INFORME DE EVALUACION PROCESO VJ-VAF-SA-005-2017

Buenas tardes, según el informe de evaluación preliminar consolidado, numeral 6. RESUMEN DE LA PONDERACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA, se evidencia que los factores habilitantes y de puntajes, los califican así:

1. OFERTA ECONOMICA. 600 PUNTOS
 2. FACTOR DE CALIDAD. 300 PUNTOS
 3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL. 100 PUNTOS
- Para un total de 100 puntos,

La inquietud es que según el numeral 2. Aspectos relacionados con los factores de ponderación del pliego de condiciones, los criterios de ponderación son: Evaluación económica 700 puntos, Factor de calidad 200 puntos y Apoyo a la Industria Nacional 100 puntos, para un total de 100 puntos; solicitamos amablemente corregir en el informe de evaluación los criterios de ponderación, según lo estipulado en el pliego de condiciones, respecto a los puntajes asignados para cada criterio.

Quedamos atentos a las apreciaciones que haya a lugar.

Cordialmente,

Luz Adriana Romero Arévalo
Licitaciones y Contratos
Dir. Av. 68 No. 49A-47 Torre A Piso 2
Tel. 4280666 Ext. 14403
Cel. 3175015176
laromeroa@compensar.com

El contenido de este mensaje puede ser información privilegiada y confidencial de Compensar. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión, por favor informe de ello a quien lo envía y destrúyalo en forma inmediata. Está prohibida su retención, grabación, reproducción, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido verificado con software antivirus; sin embargo, Compensar no se hace responsable por la presencia en él o en sus anexos de algún virus que pueda generar daños en los equipos o programas del destinatario. Recuerde que la interceptación y substracción de esta comunicación está sujeta a sanciones penales correspondientes (ley 1273 del 2009). Recordemos que todos debemos aportar al cumplimiento de la ley 1581 del 2012.